



EXPTE. D- 1253 112-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

**La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

DECLARA

Su beneplácito ante el lanzamiento del Programa MALVINAS EN LA UNIVERSIDAD, impulsado por el Ministerio de Educación de la Nación, como un paso fundamental hacia la consolidación de nuestra identidad nacional.



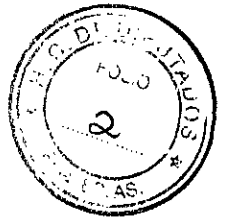
Alicia SANCHEZ

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El pasado 3 de abril el Ministerio de Educación de la Nación puso en marcha el Programa MALVINAS EN LA UNIVERSIDAD, mediante el cual se constituye un banco que reunirá toda investigación realizada sobre la temática ISLAS MALVINAS.

El mismo se encuadra en la necesaria consolidación de nuestra identidad nacional, proponiendo reunir todas las investigaciones al respecto, públicas y/o privadas, realizadas en todos los establecimientos de altos estudios del país, ya sean estos Municipales, Provinciales o Nacionales, ya sea en cuanto a tesis de grado o postgrado, proyectos de investigación acreditados y financiados por cada universidad y trabajos de extensión universitaria.

El propio Ministro Alberto SILEONI, durante el lanzamiento de este programa en Ushuaia, explicaba que el mismo apunta, asimismo, a dejar clara la posición de nuestro Gobierno Nacional en la defensa de nuestra soberanía sobre las ISLAS MALVINAS, ante todo foro internacional, sobre la base del diálogo y la paz.

El Programa MALVINAS EN LA UNIVERSIDAD está dirigido a docentes investigadores y estudiantes para los temas "La Cuestión Malvinas", "Marcas Regionales de la Memoria de Malvinas", "Historias de las Islas Malvinas", "La Causa Malvinas y la nación Argentina", "Malvinas como Problema Continental" y "Malvinas y los recursos naturales"; los trabajos pueden ser individuales o colectivos, debiendo respetar una extensión de hasta 8000 palabras con no menos de 5000. Su presentación puede hacerse por vía informática o por escrito bajo el título ENVIO ENSAYO MALVINAS, y su plazo de presentación se extiende hasta el 30 de Julio.

La presentación de los distintos trabajos conlleva una selección y se premiará a los 3 mejores con un reconocimiento en dinero en efectivo.

Todos los trabajos constituirán el banco de información sobre la temática Malvinas en el Sistema Universitario Argentino coordinado por universidades públicas y privadas de todo el país, difundándose asimismo mediante material gráfico y se prevé la organización de ciclos de conferencias, charlas y debates dirigidos a la comunidad en su conjunto.

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo velar por la consolidación de nuestra identidad nacional, solicito el acompañamiento y pronta aprobación de la presente iniciativa.


Alicia SÁNCHEZ
Diputada
Bloque Frente Para la Victoria